

DOCUMENTOS PINTADOS Y PROMOCIÓN SOCIAL: ALGUNOS EJEMPLOS DE LA CASA DE BENAMEJÍ

JESÚS SUÁREZ ARÉVALO
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fecha de recepción: 06/09/2021
Fecha de aceptación: 01/11/2021

Resumen

En el Antiguo Régimen era relativamente frecuente que en los documentos que servían como prueba irrefutable del disfrute de mercedes y privilegios se pintaran miniaturas para realzar su importancia simbólica en los momentos en que fuera necesaria su exhibición pública en caso de que se cuestionasen esos derechos adquiridos. En este trabajo vamos a estudiar algunos ejemplos de la familia Bernuy correspondientes al siglo XVI, cuando se inicia su largo camino hasta la nobleza, y la segunda mitad del siglo XVIII, cuando tiene lugar su culminación¹.

Palabras clave

Benamejí, Bernuy, Écija, Miniaturas.

PAINTED DOCUMENTS AND SOCIAL PROMOTION: SOME EXAMPLES OF THE HOUSE OF BENAMEJÍ

Summary

In the Ancien Regime, it was relatively frequent that miniatures were painted in the documents that served as irrefutable proof of the enjoyment of grants and privileges to enhance their symbolic importance at times when their public display was necessary in case those acquired rights were questioned. In this work we are going to study some examples belonging to the Bernuy family corresponding to the 16th century, when its long journey to the nobility began, and the second half of the 18th century, when its culmination took place.

Key words

Benamejí, Bernuy, Écija, miniature painting.



¹ El presente artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación “Aproximación a la ciudad nobiliaria de los reinos de Córdoba y Sevilla en la Edad Moderna como tipología urbana”, dentro del programa de doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio de la UNED.

Documentos para una nobleza cuestionada

El trabajo de algunos historiadores como Soria Mesa² y Brumont³ ha puesto de manifiesto cómo durante la Edad Moderna la acumulación de riqueza y el servicio a la Corona posibilitó en varios países de Europa Occidental un proceso de ascenso social que permitió acceder a algunos grandes mercaderes y miembros de profesiones liberales al estamento nobiliario. En España muchos de ellos eran de origen judeoconverso, como es el caso de los Bernuy, una familia procedente de Ávila que en el siglo XVI se traslada primero a Burgos y luego a Benamejí (Córdoba). Durante la Edad Moderna pasarán a engrosar las filas de la nobleza titulada pese a que diversas fuentes contemporáneas atestiguan que su ascendencia sospechosa era un hecho público y notorio en el Burgos del siglo XVI. El anónimo autor del *Diálogo entre Lain Calvo y Nuño Rasura* cita explícitamente a los Bernuy entre los judeoconvertos a los que responsabiliza de la decadencia de la ciudad⁴. En el famoso *Tizón de la nobleza*, el memorial que hacia 1560 escribiera el cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla, en aquellos momentos obispo de Burgos, se dice de Diego Bernuy Orense “[...] Diego Bernuy el de Burgos. El sanbenito de su abuelo dicen que está en Santo Tomás de Ávila⁵. Su hijo tiene cuatro cuentos de renta, con lo que bien puede olvidar su mala nota⁶”.

La familia Bernuy constituye por tanto un ejemplo evidente de la capacidad demostrada por los descendientes de los judeoconvertos de superar los estrictos mecanismos de discriminación legal y exclusión social inherentes a los estatutos de limpieza de sangre vigentes en la España de la Edad Moderna⁷. Muestran que, tal y como afirma Giovanni Levi, hay “una relación entre los sistemas normativos y esa libertad de acción que proporcionan al individuo los intersticios siempre existentes y las incongruencias internas que son parte constitutiva de cualquier sistema de normas y de todos los sistemas normativos⁸”. Entre los principales mecanismos que utilizaron en este proceso estaba el fraude genealógico, falsificando y/o ocultando documentos en los archivos, alterando nombres y fechas, cambiando los hechos y proporcionando testimonios favorables de testigos. Esta argucia se dio con relativa frecuencia en la España del Siglo de Oro, tal y como ha señalado reiteradamente Soria Mesa⁹, pero también ocurría al mismo tiempo en otras muchas partes de Europa¹⁰. Pertrechados de este arsenal probatorio y de declaraciones favorables de informantes, construyen un artificio genealógico verosímil basado en la existencia de dos personas llamadas Diego Bernuy que eran confundidas con frecuencia pese a no tener ningún parentesco. Se creaba así una dualidad entre el noble y honrado mercader supuestamente enterrado en la iglesia de santo Tomás de Ávila en 1487 y el condenado por la Inquisición en 1492 cuyo sanbenito se exhibía en el mismo templo¹¹. El proceso no estuvo exento de ciertas

² Soria Mesa, 2000.

³ Brumont, 2018 :76-81.

⁴ *Diálogo entre Lain Calvo, i Nuño Rasura Jueces de Castilla i Veçinos de Vijueçes, sobre el estado de la ciudad de Burgos. que al [pre]ssente tiene, y antiguamente tuvo*. Biblioteca Nacional de España (BNE), MSS 3796, 1570, fol. 5v. El manuscrito ha sido editado en dos ocasiones, la primera en 1903 por Raymond Foulché-Delbosc y en 2004 por José López Romero. 2004:22

⁵ El monasterio de Santo Tomás de Ávila era la sede del tribunal de la Inquisición a finales del siglo XV y lugar de residencia del famoso gran inquisidor Torquemada. En el listado de los sanbenitos allí existentes, dado a conocer a finales del siglo XIX por el padre Fidel Fita, aparece el patriarca fundador del linaje, Diego Bernuy: “[...] En el archivo de dicho monasterio se conserva una *Memoria de los quemados y sanbenitos que ay en el que se dice Diego de Bernuy vecino de Ávila, Judío de señal condemnado por Judayçante, año de 1492* y en el margen se añade *Dº Bernuy. Este San Benito ha dado mucho que hacer*”. Fita Colomé, 1889: 335.

⁶ Mendoza Bobadilla, 1880:92.

⁷ A este respecto es fundamental ver el libro de Hernández Franco, 2011.

⁸ Levi, 1993:136.

⁹ Soria Mesa, 2007:300-317, 2010, 2014 y 2018.

¹⁰ Rábade Obradó, 2006: 186.

¹¹ Casado Alonso, 1997: 322.

dificultades, sobre todo en el siglo XVI, cuando diversos miembros de la familia tuvieron que defender su posición y su reputación en múltiples pleitos y expedientes de limpieza de sangre. Es en este contexto en el que Isabel de Mendoza, viuda del primer mariscal de Alcalá, Diego Bernuy Barba, convertida en cabeza de la familia tras la muerte de su esposo en 1577, va a recurrir durante su estancia en Valladolid al uso de decoraciones pintadas para realzar el carácter probatorio de algunos documentos que debían ser exhibidos para defender los derechos y privilegios adquiridos y la calidad de la limpieza de sangre de los Bernuy.

Con motivo del expediente de limpieza de sangre incoado en 1582, cuando un primo de su difunto marido, Francisco de Zúñiga Bernuy inició los trámites obtener la preceptiva licencia para viajar a Indias¹², aumentó la dotación de la memoria funeraria existente en Santo Tomás de Ávila en recuerdo de Diego Bernuy¹³ actuando en nombre de su hijo Iñigo, el segundo mariscal de Alcalá, menor de edad por entonces. Se trataba de recordar la memoria del difunto de una manera más ostensible. Por ello se estableció en la escritura fundacional que esta dotación había de incluirse en la lista de bienhechores del monasterio¹⁴. Pero para hacer aún más visible y evidente esta reivindicación del antepasado cuestionado, se incluyó en otra cláusula que “en un pilar que sale de la capilla que llaman del crucifixo en la dicha Iglesia que esta junto al entierro escultura del dicho Diego de Bernuy” se expondría “una tabla de pincel en que vaya expuesta e declarada su descendencia”¹⁵. Esta tabla, no conservada, tenía una función simbólica, la de anular o al menos contrarrestar el sambenito de Diego Bernuy existente en el mismo templo. En un asiento de 1582 en el libro de cuentas de Isabel de Mendoza se dice que “en 7 de diciembre veynte y quatro reales pagados. Los diez a Cristoval Rodriguez escritor de libros por escrevir e iluminar en pergamino la tabla de la memoria de sancto Tomas de Avila, y los 14 a Francisco de Arana, ensamblador por la tabla, marco y moldura para ella, dieronlas de pago”¹⁶.

Es muy poco lo que sabemos hasta ahora de la vida y obra de Cristóbal Rodríguez de Espinosa, “pintor de libros” vallisoletano documentado como fundador de una saga de artistas que trabajó en Valencia durante el siglo XVII. De su matrimonio con Jerónima Vergillos nació el pintor Jerónimo Rodríguez Espinosa, bautizado el 17 de abril de 1562 en la parroquia vallisoletana de san Pablo¹⁷. En fecha indeterminada se trasladó con toda su familia a Cocentaina (Alicante), donde su hijo Jerónimo contrajo matrimonio en mayo de 1596 con Aldonza Lleó¹⁸. Entre los cinco hijos de este matrimonio está el miembro más importante de la saga, Jacinto Jerónimo Espinosa, padre a su vez del pintor Miguel Jerónimo Espinosa¹⁹.

No hemos logrado localizar ninguna constancia documental de que finalmente Francisco de Zúñiga lograra su propósito de pasar legalmente a las Indias, pero sí sabemos que poco después, en 1583 su hermano mayor, Juan de la Mota y Zuñiga, fracasó en su intento de

¹² *Información de limpieza de sangre de D. Francisco de Zúñiga Bernuy, hecha a petición del interesado que pretendía marchar a Indias*, 1582, Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu), Justicia municipal de Burgos, 866/3.

¹³ A cambio de 4000 maravedíes anuales, los monjes debían celebrar misa cantada por el difunto en el altar mayor “con la mayor solemnidad” y colocar “dos candeleros con sus velas ardiendo sobre la misma tumba hasta que la dicha misa se acabe”. *Agregación de rentas ante Agustín Hernández, escribano de Ávila, hecha por Isabel de Mendoza*, 6 de junio de 1582, Archivo Histórico de Ávila (AHPA) v-77, f. 454 r.

¹⁴ “La ratificación la ponga el dicho monasterio en la tabla donde está puesta la memoria del dicho Diego de Bernuy y de los demás bienhechores del dicho monasterio. E poner por declaracion en ella como el dicho mariscal don Iñigo su rebiznieto hizo este aumento y dotación”. AHPA v-77... *op. cit.*, f. 454 v.

¹⁵ AHPA v-77... *op. cit.*, f. 454 v.

¹⁶ ASB Leg. 14, 7 de diciembre de 1582, f. 308r.

¹⁷ Su actividad como pintor miniaturista está también documentada, aunque Javier Docampo muestra cierta reticencia. Docampo Capilla, 2000: 210-213.

¹⁸ Arques Jover, 1870: 225-232.

¹⁹ Docampo Capilla, 2000: 60. Llorente y Olivares, 1889 :259 y 880.

ingresar en la aristocrática cofradía del hospital real de Santa María de Esgueva en Valladolid²⁰. Los dos cofrades que se desplazaron a Ávila para realizar el expediente de limpieza de sangre, Francisco Gómez de Enebro y Diego Mudarra, no pudieron verificar la versión del pretendiente y en consecuencia, los caballeros cofrades, reunidos en cabildo, determinaron que sus credenciales “no eran bastantes y en razón de esto no se le dio la plaza²¹”.

Isabel de Mendoza sí tuvo más éxito en los pleitos que mantuvo con los acreedores de su difunto marido en nombre de su hijo, el ya mencionado Iñigo, logrando no sólo impidiendo que se vendiera Benamejé para pagar las deudas, sino además, desembargándolo²². En los tribunales fue sin duda necesario mostrar reiteradamente el documento original de compra de la villa, conservado hoy día en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Fue probablemente por esta razón por la que Isabel de Mendoza contrató los servicios de otro pintor vallisoletano, Santiago Remesal.

Santiago Remesal, un “pintor de mérito” relativamente desconocido, al servicio de los Bernuy

No es mucho lo que se sabe sobre Santiago Remesal, al que García Chico llegó a calificar como “pintor de mérito”. Los datos genealógicos y familiares de los que disponemos son escasos e irregulares²³. Según declaraciones propias debió nacer en torno a 1539 en una localidad que no menciona²⁴. La coincidencia de apellidos ha llevado a especular sobre su hipotético parentesco con artistas leoneses, como el entallador Alonso de Remesal o el pintor Antonio de Remesal, o con el pintor zamorano Alonso de Remesal *el Viejo*²⁵. En los libros sacramentales de la parroquia de la Antigua de Valladolid aparecen mencionados cuatro hijos que tuvo de su matrimonio con Magdalena Espinosa, una hija, Isabel de Remesal, que se casó el 27 de julio de 1582 con Hernando de Villegas²⁶, un hijo, Francisco, que fue bautizado el 25 de noviembre de 1584²⁷, y dos hijas que se casaron con escultores relacionados con los Celma²⁸, Francisca, casada en agosto de 1590 con Juan Dávila o de Villa²⁹, y Jerónima, que casó el 22 de noviembre de 1592 con Francisco de Rincón³⁰. El 8 de octubre de 1596 uno de sus yernos, el escultor Juan Dávila, en calidad de testamentario, solicitó que se hiciera inventario de los bienes que dejó a su muerte “en las casas de su, morada que son en la

²⁰ Archivo Municipal de Valladolid (AMV), HE 414-23, 14 *Expedientes de limpieza de sangre, Peticiones y otros documentos de pruebas de calidad y limpieza de varios opositores a plazas de cofrade del Hospital de Esgueva*, sin foliar y *Juan de la Mota solicita que la información de limpieza de sangre para entrar como cofrade, la realice otra persona además de las propuestas por el Hospital, acordando el Cabildo nombrar al licenciado Enebro para que acompañe en las pruebas a los señores Mudarra y Tovar*. AMV, HE 414-25, 14 *Expedientes de limpieza de sangre*, sin foliar.

²¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Pruebas para la Concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de Antonio Sarmiento y Mendoza Maluenda y Barba, natural de Burgos*, OM-CABALLEROS_CALATRAVA, Exp. 2420, pieza 5, testimonio de Diego de Vega y Alarcón, 26 de enero 1618, f. 38r.

²² Suárez Arévalo, 2017:453 y Morán Martín, 1986: 118-121.

²³ García Chico, 1946: 230. Más recientemente otros autores lo han considerado “de mediana condición, en ningún caso de un gran artista pero muy representativo de un modo de ejercer su arte”. Fernández del Hoyo, 2000:23.

²⁴ Alonso Cortés, 1922:117. Se trata de su testimonio como testigo en uno de los numerosos pleitos del pintor florentino Benedetto Rabuyate.

²⁵ Parrado del Olmo, Jesús María: “Santiago de Remesal”. En: <<https://dbe.rah.es/biografias/40556/santiago-de-remesal>> [26/08/2021].

²⁶ Martí y Monsó, 1906: 302.

²⁷ Martí y Monsó, 1898-1901:504.

²⁸ Pérez de Castro, 2013:77-78.

²⁹ *Ibid.*:77.

³⁰ *Idem.*

Plazuela Vieja”, actualmente, calle de las Angustias³¹. Por tanto, debemos situar su fallecimiento próximo a esa fecha³².

Nada sabemos tampoco sobre su formación, aunque gracias a los datos dispersos en la bibliografía sobre la pintura del siglo XVI es posible esbozar de manera aproximada su trayectoria profesional. Las primeras noticias documentales de que disponemos lo relacionan con la familia Celma, pintores de origen aragonés muy activos en diversos puntos de Galicia y de Castilla, como Valladolid, Burgos o Palencia. Se trataba de artistas polifacéticos, que actuaron como auténticos empresarios, subcontratando a otros artistas de menor categoría encargos en actividades artísticas tan diversas como la escultura, la pintura o la rejería. Santiago Remesal fue uno de estos artistas. Hacia 1567 formó compañía con Juan Tomás Celma para realizar las pinturas del desaparecido retablo de la iglesia de san Martín de Noya. Allí, auxiliado por un número indeterminado de oficiales, trabajó junto a Juan Bautista Celma, sobrino de Juan Tomás, y a un colaborador habitual de los Celma, el pintor Marcos de Torres³³. El trabajo de Remesal, “las tres historias y lo demás que está pintado en el retablo”, fue tasado en 300.000 maravedís por los también pintores Juan González y Juan de Parraño, en la reclamación por impago que nuestro artista presentó en noviembre de 1567 ante el concejo de la villa³⁴. El conflicto debió solventarse a principios del año siguiente ya que el 15 de marzo de 1568 recibió 50 ducados de Juan Tomás Celma a través de Juan Bautista Celma por la parte que le correspondía del contrato de compañía³⁵. En una fecha imprecisa abandona Galicia, y el 13 de julio de 1569 el pintor Antonio de Salamanca le traspasa la terminación del dorado y estofado del retablo de la iglesia de san Martín del pueblo zamorano de Castrogonzalo³⁶. Al año siguiente, en 1570, aparece como testigo en el pleito entre el pintor florentino Benedetto Rabuyate y Sebastián Martínez, heredero de Cosme de Pesquera por los frescos que el italiano había ejecutado en la parroquia de san Andrés por encargo del citado Pesquera. En el documento, Remesal declara que tiene 31 años y que vive en Valladolid en la collación de Santiago³⁷. No tenemos ninguna noticia sobre él durante los siguientes cuatro años hasta que el 24 de agosto de 1574 vuelve a aparecer en Noya contratando con fray Atanasio Morante, abad de san Justo de Tojosoutos, un nuevo retablo para la capilla mayor de la iglesia conventual por sesenta ducados, una carga de trigo y otra de centeno³⁸. Un año más tarde, de nuevo en Valladolid, aparece el 9 de agosto de 1575 compitiendo sin éxito con Esteban Jordán por la terminación del retablo mayor de la iglesia de la Magdalena. Aunque su propuesta rebajaba en 300 ducados la de Jordán, no se comprometía ni a asentarlo ni a tallar la efigie de la Magdalena ya que “aquello no es de su oficio”³⁹.

Durante las últimas dos décadas de su vida, las noticias disponibles sobre su carrera son discontinuas e irregulares, con numerosos hiatos documentales. En noviembre de 1583 compite infructuosamente con Francisco Pérez Quintana por la pintura y policromía de un

³¹ AHPVa, escribano Francisco López, 8 de octubre de 1596, protocolo 20434, ff. 370 y siguientes. Dado a conocer por Fernández del Hoyo, 2000: pp. 23-26. Transcrito y publicado parcialmente por Rojo Vega, Anastasio “1596. Inventario del pintor e iluminador Santiago de Remesal”. En: <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/8396>> [26/08/2021].

³² El 14 de noviembre de 1596, Juan Dávila, y la viuda, Magdalena de espinosa, en calidad de testamentarios, solicitaron que se hiciera almoneda de esos bienes. La almoneda se prolongó hasta el 24 de noviembre de 1596. AHPVa, escribano Francisco López, protocolo 20434, ff. 383r-393r.

³³ García Iglesias, 1986:57. Pérez Constanti, 1930: 136.

³⁴ Pérez Constanti, 1930: 461.

³⁵ *Idem*.

³⁶ Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZa), escribano de Toro Cristóbal Gómez, 13 de julio de 1569, leg. 3314. Transcrito y publicado por González Rodríguez, 2000:111-112.

³⁷ Alonso Cortés, 1922:117.

³⁸ Pérez Constanti, 1930: 461-462.

³⁹ Fernández Martín, 1989: 332.

retablo en la iglesia parroquial de Villabañez (Valladolid)⁴⁰. El año 1589 recibía trece ducados por dorar una custodia para la iglesia de La Seca (Valladolid)⁴¹. El 6 de marzo de 1590 se compromete, junto a Cosme de Azcutia, a pintar el retablo (desaparecido) que Francisca Vozmediano había encargado al arquitecto Juan de Nates para la capilla mayor de la iglesia conventual de San Francisco en Sahagún (León). Aunque según el contrato los trabajos debían estar terminados para el 25 de julio de ese mismo año, sufrieron algún retraso, y el 26 de febrero de 1592 se firmaron nuevas condiciones en las que se especifica que, además de policromar, dorar y estofar el altar, han de realizar 11 pinturas: un san Antonio de Padua, el Nacimiento de Jesucristo, un apóstol Santiago, un san Miguel, la Epifanía, un san Buenaventura, un Salvador, un San Juan Bautista, un san Juan Evangelista, la Asunción, y Nuestra Señora de la Piedad⁴².

En 1592 trabajó en las arquitecturas efímeras erigidas con motivo de la visita de Felipe II a Valladolid⁴³. Para la entrada nocturna del rey en la ciudad el 27 de junio pintó sesenta y dos hacheros de madera para la fachada del ayuntamiento que se volvieron a utilizar durante fiesta celebrada el sábado 11 de julio en la plaza mayor⁴⁴. Para la fiesta náutica celebrada en el río Pisuerga el 8 de agosto se aderezaron las dos galeras que el consistorio reservaba para las visitas reales a la ciudad. Remesal cobró 550 reales “por dorar el san Felipe y fámulas y estandartes de la galera rreal y fanales⁴⁵”. En las cuentas que se rindieron en 1593 ante el escribano de Valladolid Juan de Salcedo, se explica que recibió este dinero por haber pintado un santo que no identifica⁴⁶, dos estandartes grandes, uno de ellos con un cristo crucificado en una cara y en la otra el escudo real flanqueado por sendos escudos de Valladolid, y un gallardete con el escudo de Castilla y León. Así mismo doró “tres piezas como linternas” y “una manzana” [sic]⁴⁷. Su último encargo conocido, que debió realizar poco antes de morir, lo realizó junto a Gaspar de Palencia. Consistió en la decoración del tabernáculo de la Casa profesa de los jesuitas de Valladolid, actual parroquia de san Miguel y san Julián, formalizado ante notario el veintiocho de mayo de 1596⁴⁸.

La carta de venta de Benamejí

Puesto que han desaparecido todos sus cuadros, es imposible conocer su modo de pintar. Tampoco resulta tarea sencilla diferenciar el alcance de su intervención en la policromía y el dorado en las únicas muestras de este tipo de trabajos que sí se conservan, el retablo de

⁴⁰ García Chico, 1946: 203. El nombre de la localidad aparece erróneamente transcrito en el libro como Villafañe.

⁴¹ Parrado del Olmo, Jesús María: “Santiago de Remesal”. En: <<https://dbe.rah.es/biografias/40556/santiago-de-remesal>> [26/08/2021].

⁴² García Chico, 1946: 80-81 y 230-232. Pérez Gil/, Sánchez Badiola/ Sola Alonso, 2002: 679-688.

⁴³ Castán Lanaspá, 1996: 390 y 392-393. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPVa), escribano Juan de Salcedo, leg. 1023, sin foliar (s.f.). Transcrito y publicado parcialmente por Rojo Vega, Anastasio “1596. Inventario del pintor e iluminador Santiago de Remesal”. En: <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/8151>> [26/08/2021]. Otro de los artistas que intervinieron en estos trabajos fue su antiguo socio Cosme de Azcutia.

⁴⁴ Castán Lanaspá, 1996: 390 y 392. AHPVa, escribano Juan de Salcedo, leg. 1023, sin foliar (s.f.). Transcrito y publicado parcialmente por Rojo Vega, Anastasio “1592 Fiestas a la entrada del rey en Valladolid”. En: <<http://www.investigadoresrb.patrimonionacional.es/index.php/node/8151>> [26/08/2021].

⁴⁵ AHPVa, escribano Juan de Salcedo, leg. 1023, sin foliar (s.f.) ... *op. cit.* Publicado y transcrito parcialmente por García Chico, 1946: 233. ... *op. cit.*

⁴⁶ Quizás sea el san Felipe mencionado en la nota contable mencionada anteriormente.

⁴⁷ AHPVa, escribano Juan de Salcedo, leg. 1023, sin foliar (s.f.) ... *op. cit.* Transcrito y publicado parcialmente por García Chico, 1946: 233 ... *op. cit.*

⁴⁸ AHPVa, escribano Pedro de Arce, leg. 439, ff. 758r-759v. El concierto lo suscriben ambos pintores con Pedro de Rojas, ministro de la Compañía de Jesús. Dado a conocer por Arias Martínez, 2018:25. Según este autor, el tabernáculo aún se conserva.

Castrogonzalo y en el tabernáculo de los jesuitas de Valladolid. Todo ello hace que la atribución de esta miniatura, la primera de su mano conocida hasta ahora, contribuya de manera significativa al conocimiento de su obra, ya que confirma su faceta de iluminador de documentos que Anastasio Rojo le atribuyó⁴⁹.

En un asiento contable de Isabel de Mendoza consta que “Ese día [10 de diciembre de 1582] doce reales dados a Remesal, pintor, para en cuenta de cinquenta reales que se le dan por ylluminar quatro escudos de las armas del mariscal, el uno a la carta de venta de Benamexí y los tres en un pergamino”⁵⁰. No fueron estos los únicos encargos de pinturas heráldicas para documentos que se le hicieron, ya que el año siguiente aparece otro asiento contable que dice “este día [13 de junio de 1583] 40 reales pagados a Remesal, pintor, por escudos que fizo, el uno de las armas del mariscal y el otro de los Mendozas y Cerdas y más sesenta maravedíes de una cajuela para guardarlos, que son quarenta y doss reales mas o menos⁵¹”.

De estos seis pedidos, solo se ha conservado la carta de venta de Benamejé, otorgada por Carlos V el 26 de marzo de 1549 en Bruselas y depositada actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (fig. 1). En ella figura un escudo de armas del que fuera primer mariscal de Alcalá, Diego Bernuy Barba⁵². No debemos olvidar que con motivo de los pleitos que siguieron a la quiebra de sus negocios, la condición de noble de Diego Bernuy Barba fue cuestionada abiertamente en los tribunales⁵³, de ahí que sea precisamente su escudo el que se pinte en un documento que



Fig. 1. Carta de venta de Benamejé, fol. 2r. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCo), Archivos Familiares y Señoriales, CAR32

⁴⁹ “Es muy probable que iluminase cartas de ejecutoria de hidalguía, de las concedidas por la Real Chancillería”. En el inventario póstumo de sus pertenencias se enumeran unas cuantas piezas muy reveladoras al respecto: “dos caxones de luminar de pino mas una mesa de asiento de luminar grande de pino mas otro caxon de luminar digo dos y en el uno esta lleno de salseras de colores diferentes... [...] ... una taleguilla llena de tierra roxa para iluminaciones ... [...] ...un libro escrito de mano de armas... [...] ... onze papelones grandes en ellos escritos unos retulos con letras grandes con sus dibujos y pinturas alrededor. Yten mas otro papel en que abia pintadas de colores unas armas”. AHPVa, escribano Francisco López, 8 de octubre de 1596, protocolo 20434, ff. 370 y siguientes. Dado a conocer por Fernández del Hoyo, 2000: pp. 23-26. Transcrito y publicado parcialmente por Rojo Vega, Anastasio “1596. Inventario del pintor e iluminador Santiago de Remesal”. En: <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/8396>> [26/08/2021].

⁵⁰ ASB Leg 14 foto 629 10 de diciembre de 1582, f. 308 v.

⁵¹ ASB Leg 14, 3 de junio de 1583, f. 329r.

⁵² Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCo), Archivos Familiares y Señoriales, CAR32. Para un estudio heráldico del escudo del primer mariscal, Arjona Bueno, 2015: 16.

⁵³ El letrado de uno de los demandantes a lamentarse del “abuso destos Reinos en que ya cada qual aunque no fuese de sangre noble se llamaua yllustre ... [...] ... e no todo ofiçio ny dignidad haçia yllustre ny aun el cargo ny ministerio”op. cit ACV fol. 8, hoja 2.

sin duda fue necesario exhibir durante los pleitos⁵⁴.

La carta consta de un cuadernillo de doce folios de pergamino, un material más caro y prestigioso que el papel, empleado como soporte de los documentos más solemnes. El documento estaba validado con sello de plomo, pero solo se conservan restos del hilo de seda donde pendía. El primer y el último folio están en blanco y el resto escritos por las dos caras. Para redactarlo se ha empleado letra gótica redonda, llamada también minúscula cortesana, trazada a pluma sobre un pautado o falsilla en tinta roja. El cuerpo del texto está dentro de una caja rectangular, formada al cruzarse las líneas marginales verticales y horizontales. Alrededor queda un amplio margen en blanco, más ancho hacia la zona inferior. Se trata de un modelo perfectamente definido y habitual en los privilegios reales emitidos por la Cancillería real durante el reinado de Carlos V y que mantendrá su vigencia durante el reinado de Felipe II⁵⁵, tal y como muestran los privilegios reales de diversos municipios jiennenses como Torredonjimeno y Valdepeñas, otorgados en 1558 en Valladolid, el de Pegalajar, otorgado en 1559 o el de Menjíbar, otorgada en 1574 en Madrid⁵⁶.

Como ya hemos dicho, cuando el documento fue redactado, se dejó espacio suficiente en los márgenes para que el beneficiario, según los recursos de los que dispusiera, pudiera enriquecer su ornamentación posteriormente, una práctica habitual en la época⁵⁷. Esto explica por qué figura el escudo del primer mariscal de Alcalá, Diego Bernuy Barba, y no el de su padre, Diego Bernuy Orense, que fue quien compró la villa. En el trabajo realizado por Santiago Remesal, localizado principalmente en el folio 2 recto, se distinguen tres tipos de elementos decorativos, caligráficos, heráldicos y decorativos, ya que no hay ninguna representación figurativa.

En primer lugar, tenemos los elementos caligráficos. La letra capital D (de "Don...") con la que se inicia el texto está decorada con motivos vegetales e inscrita en un cuadro. Es de grandes dimensiones y en su interior aparecen elementos heráldicos que comentaremos más tarde. No está policromada, lo que hace que destaque claramente sobre el fondo verde (al exterior) y rojo (al interior). Continúa la primera línea con el nombre del emperador enmarcado, ON CARLOS, escrito con letras mayúsculas romanas de color amarillo dorado adornadas con motivos vegetales estilizados sobre un fondo monocromo azul. En el mismo folio tenemos dos iniciales de grafía y ornamentación similar, pero esta vez de menor tamaño, sin enmarcar y escritas con tinta bícroma, negra y amarilla dorada. En el resto del documento encontramos varios ejemplos más de iniciales con motivos vegetales estilizados con idénticas dimensiones a las dos anteriormente descritas, pero que están todas enmarcadas y trazadas con tinta de color amarillo dorado sobre un fondo monocromo negro (fig. 2).

⁵⁴ No debemos olvidar que en siglo XVI en Valladolid los nobles colocaban sus blasones en todo tipo de objetos que fueran exhibidos en público. Anastasio Rojo cita el ejemplo de Juan Manuel de Villena de la Cerda, obispo dimisionario de Sigüenza (1574-1579) y miembro de la Casa de Manuel de Villena, que cuando fue padrino de bautizo de una niña, encargó al pintor flamenco Pedro de Frisa o de Vries pintar quince escudos con sus armas, "a 102 maravedís cada uno, para colocarlos en las velas y hachas de cera y en el mazapán preparado para el evento". Dado a conocer por Rojo Vega, 1996:73 y 188. Transcrito y publicado parcialmente por Rojo Vega, Anastasio "1579-1586 Cuentas del obispo don Juan Manuel". En: <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/7791>> [26/08/2021].

⁵⁵ Martín Postigo, 1967: 381-404.

⁵⁶ López Cordero, 2007:259-261.

⁵⁷ Hidalgo Ogáyar, 1982: 229. Marchena Hidalgo, 1999: 129-130; 2018: 181. García-Saúco Beléndez : 41. Moraleda Moraleda, 2020: 507-508. Sanz Fernández ha planteado una hipótesis alternativa. Partiendo del hecho de que las mercedes y privilegios reales tienen un carácter siguen unas pautas estereotipadas, sostiene que los folios iluminados solamente con miniaturas eran elaborados en serie, y que solo tras ser adquiridos, se les añadía el texto correspondiente a las necesidades del cliente. Sanz Fernández, 2009: 62.

Los elementos heráldicos se localizan en el interior de la letra capital D y en la parte superior e inferior de la orla decorativa. Llama la atención el escaso desarrollo del blasón del monarca otorgante, el emperador Carlos V, que, sin ningún elemento austro-borgoñón aparte del águila bicéfala tenante, ocupa la parte central de la orla superior. Puesto que este escudo es uno de los elementos que está inacabado, el espacio correspondiente a las armas de León se mantiene en blanco y solo están pintadas las armas de Castilla. En el interior de la letra capital D aparecen dos de los emblemas personales de este monarca que fueron asumidos por sus sucesores. Se trata de una cruz de san Andrés, en este caso coronada con corona imperial, de la que pende el Toisón de Oro, el vellocino de oro en la mitología clásica griega. La corona imperial sobre la cruz espada alude al hecho de que Carlos, como sucesor del duque de Borgoña, dirige la orden nobiliaria creada en 1429 bajo el patronazgo de san Andrés. Finalmente, en la zona inferior de la orla, a modo de zócalo, encontramos el blasón del primer mariscal de Alcalá, Diego Bernuy Barba, flanqueado por cornucopias⁵⁸. Esta representación heráldica era una cuestión de vital importancia simbólica para la comitente, Isabel de Mendoza, ya que tal y como ha teorizado Hans Belting, el escudo es el signo de una familia y de un Estado señorial y da fe de un estatus y de unos derechos⁵⁹.

Finalmente, los elementos decorativos, que aparecen principalmente en la orla perimetral a cuatro bandas del folio 2r y que están basados más en el dibujo que en la policromía. Esta última es escasa, con tonos azules, rojos y verdes aplicados de manera discontinua en los bordes de los elementos decorativos o mediante punteo en los fondos, y solo de forma lisa y uniforme en algunas pequeñas zonas. Existe asimetría entre las orlas laterales debido a la existencia de una especie de rúbrica notarial que rompe la continuidad de la decoración e incluso invade los bordes de la caja de texto. Aunque los motivos empleados son predominantemente elementos manieristas dispuestos a *candelieri* (hermas, perlas colgantes, dragones cuyo cuerpo se transforma en hojarasca, mascarones, *putti*...), la presencia de elementos de tradición flamenca, muy utilizados en los talleres de iluminación vallisoletanos durante la primera mitad del siglo XVI como roleos vegetales, frutas y hojas⁶⁰, le otorgan un cierto eclecticismo⁶¹. Esta impresión se refuerza a la vista de las orlas de los siguientes folios. Son también a cuatro bandas,

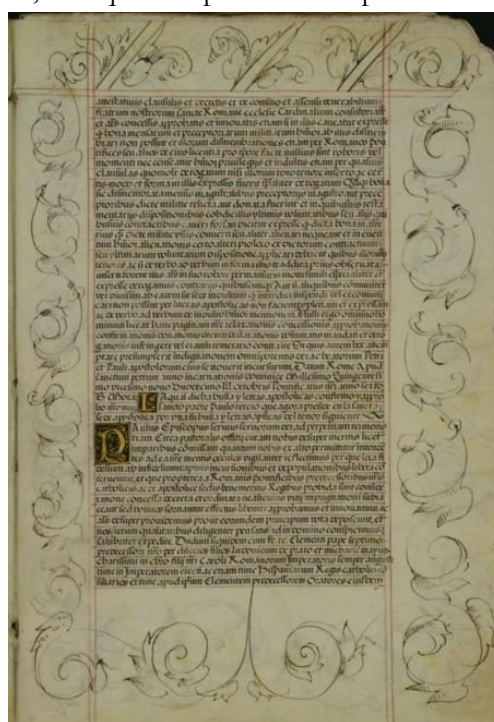


Fig. 2. Carta de venta de Benameji, fol. 7r
Fuente: Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCo), Archivos Familiares y Señoriales, CAR32.

⁵⁸ Esta distribución cumple con el patrón que según Hidalgo Ogáyar siguen los privilegios reales del siglo XVI, una orla en el primer folio, a veces también en el segundo, y el escudo real o el de la familia o localidad beneficiaria del documento en la parte inferior, a modo de zócalo, flanqueado por animales fantásticos o, como en este caso, cornucopias. Hidalgo Ogáyar, 1982: 231.

⁵⁹ Belting, 2007: 150 y 152.

⁶⁰ Fuera de la orla decorativa, en el centro de la cruz de san Andrés que hay en el interior de la D capital hay un motivo que parece una esmeralda pequeña de forma romboidal y engastada en una perla y rodeada de otras perlas de menor tamaño como la esmeralda con forma de rombo y rodeada de perlas. La esmeralda ha sido considerada como una marca característica de las miniaturas vallisoletanas de esta época. Hidalgo Ogáyar, 1982: 230.

⁶¹ Docampo Capilla, 2000: 52-53. Marchena Hidalgo, 2011: 130.

pero consisten únicamente en dibujos a pluma de roleos de hojas estilizadas en tinta monócroma. Aunque sus formalmente se asemejan a los del primer folio, al estar más simplificados y estilizados, tienen una apariencia más arcaica. El hecho de que integren las líneas oblicuas de invalidación de los márgenes superiores, trazadas por el escribano que redactó originalmente la carta, y de que haya otros privilegios reales anteriores con motivos decorativos semejantes⁶², nos lleva a pensar que no se trata de dibujos preparatorios para una decoración que no se llegó a realizar. Creemos que eran elaboradas marcas de seguridad en el documento para evitar anotaciones y añadidos en los márgenes y que nunca estuvieron planteados para recibir decoración polícroma.

A grandes rasgos, puede afirmarse que desde el punto de vista artístico estamos ante una obra de calidad discreta, a la que la pobreza de la iluminación resta brillantez. Parece haberse ejecutado por un presupuesto relativamente bajo y con cierta premura⁶³, debida quizás a la urgencia de presentar el documento en los tribunales. Esto explicaría, entre otras cosas, la manera tosca de resolver la integración del obstáculo que supone la marca de escribano en la orla izquierda, la pobreza de la policromía empleada y el hecho de que el proceso decorativo del blasón real quedara sin terminar⁶⁴.

Aires de grandeza y documentos pintados singulares

El siglo XVII es un período decisivo en el proceso de construcción de una identidad nobiliaria de los Bernuy. Miembros de varias ramas de la familia obtienen hábitos de caballero en diversas órdenes, pese a los reparos que repetidamente afloran en los preceptivos expedientes de limpieza de sangre incoados, algunos tan exhaustivos como el que se hizo en 1621 con motivo de la concesión de un hábito de caballero de la orden de Calatrava a Antonio Sarmiento y Mendoza Maluenda y Barba⁶⁵. En él encontramos de nuevo el uso de documentos pintados. Pero esta vez, en lugar de generarlos *ex novo*, se utilizó la presencia de los Bernuy en las páginas pintadas del libro armorial de la Cofradía de Caballeros de Santiago de Burgos durante el reinado de Carlos V como prueba de que los Bernuy eran de “limpia



Fig. 3. Retrato de Diego y Fernando Bernuy orense en el libro de reglas de la cofradía de los caballeros de santago de burgos. Fuente: Libro de reglas de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y Santiago, fol. 80r.

⁶² Un ejemplo claro es el privilegio de villazgo del castillo de Peñas de san Pedro (Albacete) de 1537. Pretel Marín, 2005. También el privilegio de villazgo de El Bonillo (Albacete) de 1538. García-Sáuco Beléndez, 2001.

⁶³ No debemos olvidar que en el libro de cuentas solo está consignado la entrega de 12 reales de los 50 que debía recibir por iluminar cuatro escudos. Es posible que, dados los problemas financieros de los Bernuy por esas fechas, existiera algún problema con los pagos.

⁶⁴ Marchena Hidalgo ha documentado varios ejemplos. Marchena Hidalgo, 1999: 129; 2001:201.

⁶⁵ *Pruebas para la Concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de Antonio Sarmiento y Mendoza Maluenda y Barba, natural de Burgos*. AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA, Exp.2420. Extractado por Dávila Jalón (1955:217-247).

casta y generacion”⁶⁶, pues de lo contrario no hubieran pertenecido a tan selecta institución. En efecto, en el folio 80r (fig. 3) Diego Bernuy Orense aparece retratado como un caballero medieval junto a su hermano Fernando. Ambas miniaturas van acompañadas de una inscripción donde se hace constar su condición de regidores y criados del emperador Carlos. Yarza data las miniaturas entre junio de 1519, fecha de la designación de Carlos para el título imperial, y 1520⁶⁷. Esta cronología no se corresponde con el hecho de que Diego adquiere su regiduría en 1529, diez años más tarde, por lo que pensamos que en realidad debió pintarse entre esa fecha y 1533, cuando Fernando, tras 17 años en el concejo, renunció a favor de Cristóbal de Haro⁶⁸. La cimera con forma de dragón del casco y la armadura, son premeditadamente anacrónicas, como parte de su política de agregación a la nobleza y sus tradiciones.



Fig. 4. *Partida de bautismo de Fadrique José Bernuy*. Fuente: Archivo parroquial de San Juan Bautista (Écija). Libro de bautismos N° 15, fol. 251r, fotografía del original desaparecido publicada por García Hurtado, 2009: 103

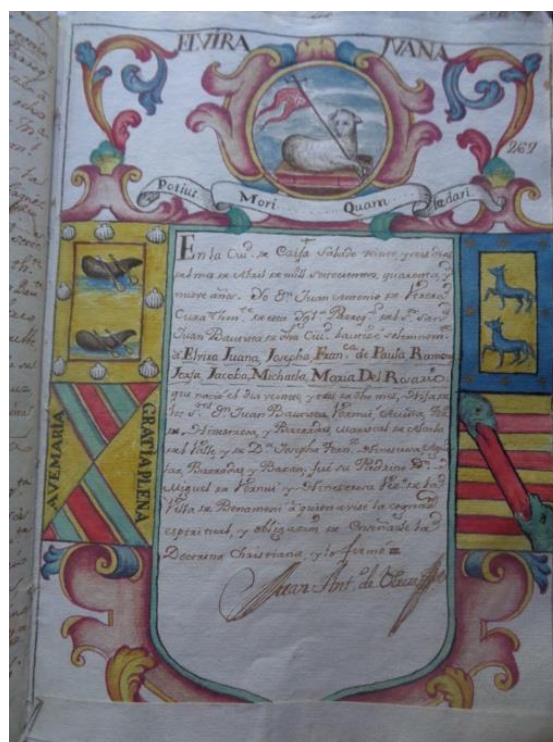


Fig. 5. *Partida de bautismo de Elvira Juana Bernuy*. Fuente: Archivo parroquial de San Juan Bautista (Écija). Libro de bautismos N° 15, fol. 267r, fotografía: elaboración propia

Con la obtención del título de marqueses de Benamejé, a partir del último cuarto del siglo XVII su posición social se va a consolidar, para llegar a su punto álgido durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los Bernuy se trasladan de Benamejé a Écija y obtienen la grandeza de España. Es precisamente en esta ciudad donde el V marqués, Juan Bautista Bernuy, consigue del clero local que los asientos del bautismo de sus descendientes se decoren en sus correspondientes libros sacramentales con marcas de honor, pintadas con

⁶⁶ Anónimo, 2001: fol. 80r.

⁶⁷ Yarza, 1995: 31.

⁶⁸ Mathers, 1981:31 y 33.

tinta sobre papel y ocupando el folio completo. Estos documentos no estaban en principio destinados a ser expuestos en público, por lo que nos aventuramos a suponer que sus probables destinatarios fueran los investigadores encargados de realizar las pruebas genealógicas.

Esta diferenciación tuvo lugar en primer lugar en la parroquia de San Juan Bautista, en cuya collación se estableció el marqués tras su matrimonio. En este templo fueron bautizados los hijos del marqués, Fadrique José (1748) (fig. 4) y María del Rosario (1749) (fig. 5). Sus partidas de bautismo, formalmente muy parecidas entre sí, han sido realizadas en hojas sueltas de papel por un mismo pintor o escribano-iluminador y luego el cura de la parroquia las ha cosido e insertado en el libro sacramental *a posteriori*, aunque respetando la paginación existente. La parte inferior de la de María del Rosario está plegada para que no sobresalga y encaje en el libro, lo que indica su probable ejecución lejos de Écija. El formato elegido es el vertical, para adaptarse a la forma del libro. El texto con los datos de los bautizados aparece en un rectángulo vertical que, en el documento más antiguo, la partida de Fadrique José, está enmarcado por lambrequines en la parte superior e inferior y en la parte central por las armas de la Casa de Benamejí a diestra, y de Peñafior, a siniestra. Un año más tarde, en la partida de Elvira Juana el rectángulo se convierte en un escudo. En ambos casos, a modo de timbre, aparece un símbolo religioso, un cordero místico que sostiene entre sus patas el estandarte o símbolo de la resurrección y lo aprieta contra sí con la pata replegada, mientras está recostado sobre el Libro de los siete sellos. Junto al cordero aparece la divisa *Potius Mori Quam Foedari* (Antes morir que ser deshonrado), adoptada de los Quesada.

En suma, nos encontramos ante un hecho insólito en la parroquia, para el que no existen precedentes y que tampoco tuvo continuidad⁶⁹, si bien se repetiría años más tarde en otra de las principales parroquias de la ciudad. Además, dio como resultado una tipología documental nueva, cuya principal fuente de inspiración son las cartas de profesión de las monjas⁷⁰. Las cartas de profesión son documentos en los que también se levanta acta de un acto solemne y que se adornan con motivos ornamentales y religiosos, y en ocasiones, cuando la monja es de familia aristocrática, se insertan también elementos heráldicos nobiliarios⁷¹. Las realizadas a mediados del siglo XVIII en algunos conventos sevillanos muestran un estilo y un repertorio ornamental próximo al de las partidas de bautismo de los Bernuy⁷².

Como hemos mencionado anteriormente, en 1759 encontramos otro ejemplo semejante en la parroquia de Santa María de la Asunción. Se trata del registro del bautismo de un pariente por vía materna del V marqués de Benamejí, Francisco de Asís de Aguilar y Nava, lo que probablemente nos indica un deseo de parangonarse con los Bernuy⁷³ (fig. 6). Esta partida está más próxima al modelo de las ejecutorias de nobleza, con el texto en el interior de un escudo sostenido por una gran águila tenante, alusiva al apellido Aguilar, en el que no se han dibujado las armas del bautizado que según los modelos heráldico le corresponden, con la idea de liberar este espacio para realizar la propia inscripción del bautizo. Estas armas

⁶⁹ Según el responsable del archivo parroquial solo hay otro ejemplo comparable años más tarde, aunque de dimensiones inferiores y menor riqueza decorativa, consistente únicamente en una orla de motivos vegetales que desgraciadamente no hemos podido examinar. Sin embargo, no es totalmente descartable que el párroco concediera un trato semejante a otras familias y que las páginas iluminadas hayan sido robadas, tal y como ha ocurrido con la de Fadrique José, de la que solo conservamos una reproducción fotográfica publicada por García Hurtado, 2009. Agradezco al autor del libro y a su maquetador, Juan Manuel Morales Montes, permitirme usar una reproducción en este trabajo.

⁷⁰ Las características de estos documentos que nos llevan a hacer esta afirmación están sintetizadas en: Campos/ Vizuete, 2013: 146-156. González de la Peña, 1997: 67-78.

⁷¹ Darna Galobart, 2014: 157-202. Ruiz Barrera, 2011: 991.

⁷² Pérez de Tena, 2013: 44-48. Ruiz Barrera, 2000: 476; 2020: 718-720.

⁷³ Libro de bautismos del año 1759, fol. 28r. Dada a conocer y publicada en internet por Aguilar Poyatos, Rafael de, conde de Bobadilla (2010). En: *Una curiosidad heráldica*. Numen, 11 de agosto. Disponible en <<https://www.numendigital.com/una-curiosidad-heraldica/>> [consulta:26/08/2021].

están bajo el águila tenante, a la derecha, el escudo de Fernández de Henestrosa y a la izquierda el de los Ponce de León.

Finalmente, en 1776 volvemos a encontrar a un Bernuy, en este caso un nieto del V marqués, bautizándose en la misma parroquia de Santa María de la Asunción, ya que por entonces el marqués había construido su suntuoso palacio en las inmediaciones de dicha parroquia⁷⁴. Aunque esta vez la decoración es mucho más sencilla, limitándose a un marco de rocalla coloreado en tonos rojizos y azules (fig. 7), suscitó la ira del obispo gobernador de Sevilla, Agustín de Ayestarán y Landa (1738-1805) que en 1778, como resultado de una visita pastoral a Écija, “haviendo reconocido al fol. 107 deste libro la irregular y odiosa distinción con q(u) se halla puesta en él la partida de bautismo” de Juan Bautista Bernuy, apercibió severamente al cura párroco de Santa María por incumplir las constituciones sinodales y le previene de que en lo sucesivo no incurra en semejante “desorden” bajo la pena de multa de cincuenta ducados. De esta forma, en una época en la que ya están en boga las ideas de la Ilustración, las autoridades eclesiásticas hispalenses dieron fin a una singular práctica que convierte los asientos de bautismo en marcas de honor de los linajes aristocráticos. No hemos encontrado hasta el momento casos similares en otras localidades, todo lo más, algunas portadas ricamente ornamentadas en los libros parroquiales, como por ejemplo en Dueñas (Palencia)⁷⁵ o Peñafiel⁷⁶.



Fig. 6. *Partida de bautismo de Francisco de Asís de Aguilar y Nava*. Fuente: Archivo parroquial de Santa María (Écija). Libro de bautismos N° 27, fol. 28r, fotografía: elaboración propia



Fig. 7. *Partida de bautismo de Juan Bautista Bernuy*. Fuente: Archivo parroquial de Santa María (Écija). Libro de bautismos n° 27, fol. 107r, fotografía: elaboración propia.

⁷⁴ Dada a conocer y publicada en internet por Aguilar Poyatos, Rafael de, conde de Bobadilla (2018). En: *Una curiosidad heráldica II*. [Facebook] 5 de diciembre. Disponible en <<https://www.facebook.com/SQBP00442861OCG0R/photos/a.395487987135904/2648623535155660>> [consulta:26/08/2021].

⁷⁵ “Partidas de bautismos”. En: <<http://parroquiaduenas.blogspot.com/p/archivo.html>> [consulta:26/08/2021].

⁷⁶ “Sorpresas en los registros parroquiales”. En: <<https://www.abueling.com/blog/sorpresas-registros-parroquiales/>> [26/08/2021].

A modo de conclusión

En el estudio de la Historia del Arte las pinturas en documentos han ocupado tradicionalmente un papel secundario⁷⁷, con la posible excepción de las realizadas en los libros medievales. En las últimas décadas esta situación ha comenzado a cambiar. Como parte de la renovación historiográfica en los estudios sobre la nobleza española en la Edad Moderna, las miniaturas relacionadas con los miembros del estamento nobiliario han sido objeto de trabajos de investigación⁷⁸ y de exposiciones, como las celebradas en el Museo del Prado⁷⁹ y en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid⁸⁰ o la exposición virtual del Archivo Histórico de la Nobleza⁸¹.

Para la aristocracia de esta época, la iluminación de documentos de carácter jurídico constituye una de las diversas formas de representación de su poder y prestigio, y contribuye a dignificar y prestigiar la documentación, potenciando su valor simbólico y legitimador. Los ejemplos conocidos pertenecientes a la familia Bernuy, un linaje nobiliario de orígenes judeoconversos, no se incluyen en las tipologías más frecuentes de títulos y ejecutorias de nobleza. De hecho, no se conservan los documentos de concesión del marquesado de Benamejí ni tampoco del primer título que recibieron en 1566, el de Mariscal de Alcalá del Valle. Sin embargo, en la descripción que en 1858 se hizo de este último documento, no se menciona ninguna miniatura⁸².

Los exponentes que hemos analizado fueron ejecutados en momentos cronológicamente muy dispares, realizados para satisfacer las necesidades de autoafirmación del linaje en el proceso de construcción y consolidación de su identidad nobiliaria. Se trata de obras de una calidad artística poco relevante, pero dotadas de un importante valor jurídico, sociológico e histórico. Especialmente significativas resultan las partidas bautismales, obras anónimas que crean una tipología documental que es totalmente inédita, ya que no hemos encontrado ni antecedentes ni otros ejemplos posteriores, ya que va en contra de las prácticas habituales de la Iglesia Católica. De esta forma, un simple asiento de bautismo se convierte en una manifestación de la pertenencia al estamento nobiliario desde el mismo momento del nacimiento. Esta apropiación del capital simbólico de la Iglesia para culminar las aspiraciones de ascenso y diferenciación de los Bernuy no fue bien vista por las autoridades eclesiásticas, aunque tampoco obligaron a los párrocos a eliminar su huella en los archivos parroquiales.

Pese a su heterogeneidad, los manuscritos analizados en este artículo tienen dos elementos en común. El primero, que todos son de carácter jurídico, tanto civil (compra de la jurisdicción de Benamejí) como religioso (partidas de bautismo). El segundo, sin duda la más relevante desde el punto de vista artístico, la relevancia de los elementos heráldicos. La representación de los escudos de armas es una manifestación artística arcaizante, que sigue fórmulas surgidas en la Edad Media, pero que, para una familia como los Bernuy, de orígenes judeoconversos, se convierte en una cuestión prioritaria, ya que tal y como señala Hans Belting (2007:150 y 152), el escudo es el signo de un linaje y de un Estado señorial y da fe de un derecho y de la persona que lo goza.

⁷⁷ Véase Domínguez Bordona, 1962: 241.

⁷⁸ Véase entre otros Marchena Hidalgo, 1999 y 2011; Moraleda Moraleda, 2020 y 2021; Polo Sánchez, 2009

⁷⁹ *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*, celebrada del 7 de febrero al 2 de abril de 2020 y cuyo catálogo citamos en la bibliografía.

⁸⁰ *Documentos con pinturas. Diplomática, Historia y Arte*, celebrada del 20 de julio de 2017 al 22 de octubre de 2017.

⁸¹ *Documentos para una aristocracia: miniaturas españolas en los siglos XVI y XVII*, celebrada en 2002. En: <<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/miniaturas/introduccion.html> [consulta:26/08/2021].

⁸² "...consta de seis hojas en pergamino, de las cuales la primera y dos últimas están en blanco y escritas las tres restantes, sujetas de arriba abajo con un cordón de seda azul, blanco, encarnado y amarillo, y pendiente de él un sello de lacre encarnado metido en una caja de lata". Testimonio del notario Antonio García de Mesa, Córdoba 21 de mayo de 1858. *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de Luis Gonzaga Mora y Orozco Castillejo y Bernuy, natural de Granada*, OM-CABALLEROS_CALATRAVA, Mod.243. fol. 181v.

Bibliografía

- Alonso Cortés, N.: *Biografía artística de los siglos XVI y XVII*. Madrid : Tipografía de la revista de AHPAHPs, Bibliotecas y museos. 1922.
- Arjona Bueno, J. M.: “Blasones, escudos y emblemas de Benamejí. Segunda parte”. En: *Bein*, febrero 2015, Benamejí, p. 16.
- Belting, H. *Antropología de la imagen*. Madrid, Katz Editores. 2007.
- Brumont, F. : “Marchands et bourgeois au XVI^e siècle”. En : Hemery, Axel y Julien, Pascal (dirs.) (2018): *Toulouse Renaissance, une ambition classique*. Paris: Somogy éditions d'art, 2018, pp. 76-81.
- Anónimo: *Dialogo entre Lain Caluo, i Nuño Rasura Jueces de Castilla i Vecinos de Viqueces, sobre el estado de la Ciudad de Burgos. que al [pre]ssente tiene, y antiguamente tuvo*, Biblioteca Nacional de España (BNE), MSS 3796, 1570. El manuscrito ha sido transcrito y editado en dos ocasiones, la primera Foulche-Delbosc Raymond, (ed.) (1903). En: *Revue Hispanique*, X, N° 33-34, pp. 160-183. La segunda López Romero, José, (ed.) (2004). Jerez de la Frontera: Caja San Fernando.
- Anónimo: *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* (edición facsímil). Burgos: Ediciones Siloé. 2001.
- Arias Martínez, M.: “Novedades sobre un buen pintor de Valladolid: Gaspar de Palencia el Viejo (h. 1531-1590 y el Mozo (†1597)”. En: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, N° 53, Valladolid, 2018, pp. 23-34.
- Arques Jover, fray Agustín: “Colección de Pintores, Escultores Desconocidos Sacada de Instrumentos Antiguos Auténticos”. En: Zarco del Valle, Manuel Remón (ed.). *Documentos inéditos para la historia de las bellas artes en España. Colección de documentos inéditos para la historia de España, Volumen 55*. Madrid: Viuda de Calero, 1870, pp. 205-640.
- Arrighi, E./ Insabato, V.: “Tra storia e mito : la ricostruzione del passato familiare nella nobiltà toscana dei secoli XVI-XVIII”. En: *L'identità genealogica e araldica. Fonti, metodologie, interdisciplinarietà, prospettive. Atti del 23° Congresso internazionale Torino, 21-26 settembre 1998, Volumen 2*. Roma: Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Ufficio Centrale per i Beni Archivistici, 2000, pp.1099-1121.
- Barrios Pintado, F./ Alvarado Planas, J. (dirs.): *Aires de grandeza: Hidalgos presuntos y Nobles de fantasía*. Madrid: Dickinson. 2019.
- Belting, H.: *Antropología de la imagen*, Madrid: Katz Editores. 2007.
- Bizzocchi, R.: *Genealogie incredibili: scritti di storia nell'Europa moderna*. Roma: Il Mulino. 2009.
- Campos Fernández de Sevilla, F. J./Vizuete Mendoza, J. F.: *Iluminaciones. La Profesión Religiosa y sus signos*. San Lorenzo de El Escorial: EDES (Ediciones Escorialenses). 2013.
- Casado Alonso, H.: “De la judería a la grandeza de España: la trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)”. En: *Boletín de la Institución Fernán González*. Año 76, N° 215, Burgos, 1997, pp. 305-326.
- Castán Lanaspá, G.: “Fiestas que ofreció la villa de Valladolid a Felipe II en el año de 1592”. En: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 62, 1996, pp. 387-394.
- Darna Galobart, L.: “Heráldica en las cartas de profesión del monasterio de Santa Clara de Barcelona”. En: *Paratge: quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i nobiliària*, N° 27, 2014, pp. 157-202.
- Dávila Jalón, V.: *Nobiliario de la ciudad de Burgos*. Madrid: Prensa Española, 1955, pp. 217-247.
- Docampo Capilla, J.: “Arte para una sociedad estamental: la iluminación de documentos en la España de los Austrias”. En: *El documento pintado: cinco siglos de arte en manuscritos*. Madrid: Museo Nacional de El Prado, 2000, pp. 45-66.
- Domínguez Bordona, J.: “Miniatura”. En: *Ars Hispaniae Vol. XVIII*. Madrid:Plus Ultra. 1962.,
- Extremera Extremera, M. A.: “El delito en el archivo. De escribanos, falseadores y otras gentes de mal vivir en la Castilla del Antiguo Régimen”. En: *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 65, N° 220, 2005, pp. 465-484.

- Fernández de Bobadilla, F.: *El tizón de la nobleza española, o máculas y sambenitos de sus linajes*. Barcelona: La Selecta. 1880.
- Fernández del Hoyo, M. A.: *Pintura y sociedad en Valladolid durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid: Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción. 2000.
- Fernández Martín, L.: “La construcción de la iglesia de la Magdalena de Valladolid: sus diversas etapas”. En: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 55, 1989, pp. 323-342.
- Fita Colomé, F.: “Nuevos datos para escribir la historia de los judíos españoles”. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 15, 1889, pp. 332-346.
- García Hurtado, M.: *El Donadío, el Señorío y el Marquesado de Benamejé*. Córdoba: Ayuntamientos de Benamejé y Palenciana. 2009.
- García-Saúco Beléndez, L. G.: “El Privilegio de villazgo de Ayna (1565-66). Consideraciones artísticas y heráldicas”. En: Pretel Marín, Aurelio/García-Saúco Beléndez, L. G./ Carrilero Martínez, R.: *Privilegio de Villazgo de Ayna. Estudios y transcripción*. Albacete: Instituto de estudios albacetenses “don Juan Manuel”, 2002, pp. 41-62.
- García Chico, E.: *Documentos para el estudio del Arte en Castilla. Tomo Tercero I. Pintores*. Valladolid: CSIC y Universidad de Valladolid, Seminario de Arte y Arqueología, 1946.
- García Iglesias, J. M.: *La pintura manierista en Galicia*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza. 1986.
- Gómez Vozmediano, M. F.: “La memoria desvelada: los archivos nobiliarios castellanos y la construcción de las crónicas de linajes (siglos XII-XIX)”. En: e-Spania [En línea], N.º. 34. 2019.
- González de la Peña, M^a del V.: “Aspectos gráficos y visuales de las cartas de profesiones monásticas”. En: *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n.º 4. Universidad de Alcalá, 1997, pp. 67-78.
- González Rodríguez, R.: *El retablo de Castrogonzalo*. Benavente: Ayuntamiento de Castrogonzalo y Centro de estudios benaventanos “Ledo del Pozo”. 2000.
- ernández Franco, J.: *Sangre limpia, sangre española: el debate de los estatutos de limpieza de sangre (siglos XV-XVII)*. Madrid: Cátedra. 2011.
- Levi, G.: “Sobre microhistoria”. En: Burke, Peter (ed.)(1993): *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1993, pp.119-143.
- López Cordero, J.: “Cartas de Privilegio de Independencia Jurídica en Jaén durante el reinado de Felipe II. En: *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, N.º 3, Jaén, 2007, pp. 255-266.
- Llorente y Olivares, T.: *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Valencia, Tomo 2*. Barcelona: Daniel Cortezo y Cía. 1889.
- Marchena Hidalgo, R.: “La iluminación de privilegios y ejecutorias: entre el arte cortesano y el arte local”. En: *IX jornadas de Arte. El arte en las Cortes de Carlos V y Felipe II* (1999). Madrid: CSIC, 1999, pp. 127-140.
- _____: “Documentos iluminados del Archivo Histórico Provincial de Sevilla”. En: *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, N.º 14, 2001, pp. 207-224.
- _____: “La iluminación al servicio del estamento privilegiado: las ejecutorias de hidalguía”. En: *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, N.º 23, 2011, pp. 125-146.
- _____: *La escritura y la iluminación de libros y documentos en la Sevilla de Murillo*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS). 2018.
- Martí y Monsó, J.: *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*. Valladolid-Madrid: Leonardo Miñón. 1898-1901.
- Martí y Monsó, J.: “Menudencias biográfico-artísticas”. En: *Boletín de la sociedad castellana de excursiones*, N.º 38, febrero de 1906, p. 302.
- Martín Postigo, M^a de la S.: “Aportación al estudio de la Cancillería Real Castellana en la segunda mitad del siglo XVI”. En: *Hispania*, N.º 106, pp. 381-404.

- Mathers, Constance J.: “Cómo llegar a ser regidor [2]”. En: *Boletín de la Institución Fernán González*, N° 196, 1981, pp. 27-52.
- Mendoza y Bovadilla, Francisco (): El Tizon de la Nobleza española o máculas y sambenitos de sus linajes, Barcelona: La Selecta. 1880.
- Montero Málaga, A.: “Élite y nobleza urbana en Burgos a finales del siglo XV y principios del siglo XVI: una aproximación a partir del Libro de los Caballeros de la Cofradía de Santiago”. En: Monsalvo Antón, José María, et. al. (eds.) (2019): *Élites, conflictos y discursos políticos en las ciudades bajomedievales de la Península Ibérica*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2019, pp. 141-166.
- Moraleda Moraleda, J.: “Esplendor artístico y legitimidad de hidalguía en las cartas ejecutorias de los siglos XVI y XVII”. En: Intorre, Sergio, et. al. (eds.) (2020): *Poder y privilegio en la sociedad moderna: Actores, medios, fines y circunstancias. Siglos XVI-XVIII*. Palermo: Palermo University Press, 2020, pp. 505-522.
- _____: “La Carta de Privilegio para la venta de las casas del comunero Hernando de Ávalos: el arte de la miniatura en los códices jurídicos españoles de principios del siglo XVI”. En: *De Arte. Revista de Historia del Arte*, N° 20, 2021, pp. 23-37.
- Morán Martín, R.: *El señorío de Benamejé (su origen y evolución en el siglo XVI)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba y Diputación Provincial. 1986.
- Pérez de Tena, A.: “Cartas de Profesiones de Fe del Convento de Santa María La Real de Bormujos (Sevilla)”. En: *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, N°. 15, 2013, pp. 44-48.
- Polo Sánchez, J.: “Tan noble como el rey: Expresiones plásticas del linaje entre los hidalgos montañeses”. En: Congreso Internacional Imagen y Apariencia, dir. de la Peña Velasco, María Concepción et al. (dir.). Murcia: Universidad de Murcia, 2009, [Recurso electrónico: CD-ROM].
- “Privilegio dado por Carlos V por el que se concede el título de villa a El Bonillo eximiéndole de la jurisdicción de la ciudad de Alcaraz” (facsimil). En: García-Saúco Beléndez, L. G. (coord.) (2001): *Privilegios de El Bonillo del siglo XVI. Facsimiles*. Albacete: Instituto de estudios albacetenses “don Juan Manuel”.
- Rábade Obradó, M^a del P.: “La invención como necesidad: genealogía y judeoconversos”. En: *En la España Medieval*, N° Extra 1, Anejo I, 2006, pp.183-201.
- Pérez Constanti, P.: *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Santiago de Compostela: Seminario Conciliar Central. 1930.
- Pérez de Castro, R.: “El escultor Francisco Rincón en la Catedral de Burgos”. En: Zalama Rodríguez, Miguel Ángel/ Mogollón Cano-Cortés, Pilar (eds.) (2013). *Alma ars: estudios de arte e historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2013, pp. 71-78.
- Pérez Gil, J./Sánchez Badiola, J. J./Sola Alonso, J. R.: "El convento de San Francisco de Sahagún y su iglesia de la Peregrina". En: *Archivo Ibero-Americano*, Tomo LXII, 2002, pp. 643-711.
- Rojo Vega, A.: *El siglo de oro. Inventario de una época*. Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. 1996.
- Ruiz Barrera, M^a. T.: “Temática franciscana en actas de profesión mercedarias en la provincia de Sevilla (ss. XVIII-XIX)”. En: Peláez del Rosal, Manuel (dir.) (2000). *El franciscanismo en Andalucía: conferencias del IV Curso de Verano San Francisco en la cultura andaluza e hispanoamericana*. Córdoba: Cajasur, 2000, pp. 467-477.
- _____. (2011): “Devoción y arte conjugados en las cartas de profesión del monasterio mercedario de San Andrés de Marchena (Sevilla)”. En: Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (coord.) (). *La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular*. San Lorenzo de El Escorial: EDES (Ediciones Escorialenses), 2011, pp. 985-1002.
- Sanz Fernández, F.: “La ejecutoria de hidalguía de don Alonso de Herrera, un manuscrito ilustrado en la época de Felipe II”. En: *De Arte: Revista de Historia del Arte*, N° 8, 2009, pp. 55-66.

- Soria Mesa, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba: Ediciones de la Posada. 2000.
- (2007): *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- (2010): “Los Linajudos. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”. En: Lozano Navarro, Julián y Castellano, Juan Luis. (coords). *Violencia y conflictividad en el universo barroco*. Granada: Comares, pp. 401-427.
- (2013): Los estatutos municipales de limpieza de sangre en la Castilla moderna. Una revisión crítica.». En: *Mediterranea. Ricerche Storiche* N° 27, pp. 9-36.
- (2014) “De la represión inquisitorial al éxito social. La capacidad de recuperación de los judeoconversos andaluces entre los siglos XV-XVII: el ejemplo del linaje Herrera”. En *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, N° 24, pp. 399-417.
- (2018) “Falsificadores, usurpadores y herejes. La familia Baños de Granada, de moriscos islamizantes a marqueses”. En *EHumanista, Journal of Iberian Studies*, vol. 40, pp. 296-315.
- Suárez Arévalo, J.: «Un arnés entero dorado y grabado: Isabel de Mendoza y la casa de Benamejón». En: *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, N° 34, 2017, pp. 439-471.
- Yarza Luaces, J.: “La ilustración en el código de la Cofradía del Santísimo y de Santiago en Burgos”. En: *Locus Amoenus*, Núm.1, 1995, pp.7-32.